

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Mt. Diablo Resource Recovery es donde usted se puede proveer de todos los servicios de recogida de residuos orgánicos, reciclaje y residuos sólidos. Servimos a nuestros clientes, comunidades y medio ambiente de forma responsable optimizando el uso de los materiales que recogemos y procesamos.

Ley de compostaje obligatorio en California.

Por qué su propiedad debe reciclar residuos orgánicos

¿Qué son los residuos orgánicos?



ALIMENTOS:

Huesos, conchas, restos de alimentos de cualquier tipo que estén crudos, cocinados o en mal estado.



PAPEL SUCIO CON COMIDA:

Servilletas, toallas de papel, envases de papel para comida para llevar, cajas de pizza y filtros de café.



RESIDUOS DE JARDINERÍA:

Matorrales, ramas (de menos de 3 pies de largo y 3 pulgadas de diámetro), recortes de césped y plantas, arbustos, ramitas, maleza y astillas de madera (sin tierra).

La Ley 1383 del Senado de California exige que las propiedades multifamiliares proporcionen a los residentes acceso al reciclaje de residuos orgánicos. Los restos de comida, el papel sucio con comida y los residuos de jardín deben separarse de la basura y depositarse en los contenedores de recogida de residuos orgánicos.

Requisitos para propiedades multifamiliares (5 o más unidades)

Las propiedades deben:

- Participar en el servicio de recogida de residuos orgánicos en la acera que tiene la jurisdicción, o
- Transportar personalmente los residuos orgánicos a un sitio autorizado, por ejemplo:
 - Una instalación autorizada de compostaje
 - Un programa de compostaje comunitario
 - Otra opción o programa autorizado de recogida

Responsabilidades de los propietarios y administradores de propiedades

La administración debe:

- Proporcionar acceso al servicio de recogida de residuos orgánicos tanto a los residentes como al personal del lugar.
- Asegurarse de que los contenedores sean del tamaño adecuado, que estén correctamente etiquetados y colocados en lugares convenientes.
- Dar información anual a los inquilinos y empleados sobre cómo clasificar correctamente los residuos orgánicos, reciclables y la basura.
- Proporcionar a los nuevos inquilinos instrucciones de clasificación en un plazo de 14 días desde su mudanza.





Consejos útiles para usted y sus residentes:

- Recuerde a los residentes que la ley estatal exige reciclar los residuos orgánicos.
- Coloque letreros claros en los contenedores de recogida o cerca de ellos para que los residentes sepan dónde deben depositar los restos de comida y el papel sucio con comida.
- Comuníquese regularmente con los residentes sobre cuándo y cómo utilizar los contenedores de residuos orgánicos.
- Recomiende a los residentes poner los restos de comida en un recipiente pequeño (bol, lata de café o cubo reutilizable) en casa y luego vaciarlos en el contenedor de residuos orgánicos de la propiedad.
- Recuerde a los residentes vaciar regularmente los recipientes de su casa en el contenedor de residuos orgánicos exterior de la propiedad.
- Utilice bolsas de papel o periódicos para forrar los recipientes para absorber la humedad (no se permite bolsas de plástico).
- Lave con frecuencia los recipientes de la casa y los contenedores exteriores para mantenerlos limpios.
- Controle los olores añadiendo artículos como servilletas, toallas de papel, bolsitas de té o posos de café junto con los restos de comida.

Por qué es importante

La descomposición de los residuos orgánicos en los vertederos produce emisiones de metano, que son una fuente grande de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático global. El metano es un super contaminante climático, ya que es 84 veces más potente que el dióxido de carbono.¹ Los residuos de comida representan aproximadamente el 18% del total de los residuos depositados en vertederos.² Tomar medidas para prevenir el desperdicio de alimentos, rescatar los alimentos comestibles y aumentar el compostaje y el desvío de residuos orgánicos en todo el estado ayudará a reducir las emisiones de metano de los vertederos de California.

El metano es un super contaminante climático, ya que es 84 veces más potente que el dióxido de carbono.¹

La ley estatal de California SB 1383 exige a todas las empresas que desvíen los residuos orgánicos de los vertederos colocando los restos de comida desechados en contenedores de residuos orgánicos. Este material se convierte en compost (abono) que enriquece el suelo.

Las propiedades multifamiliares con una gran cantidad de residuos orgánicos pueden optar por transportar su propio material orgánico. Se debe llevar un registro que muestre la cantidad de material orgánico entregado a la instalación de compostaje.

Mantencción de registros: Aquellos que transportan en forma independiente deben registrar la cantidad de residuos orgánicos entregados a cada instalación de residuos sólidos, de operación, actividad o propiedad que procesa o recupera residuos orgánicos.

Este registro estará sujeto a inspección por parte de la Ciudad e incluirá:

- Los recibos de entrega y los comprobantes de peso emitidos por la instalación que acepta los residuos.
- La cantidad de material en yardas cúbicas o toneladas transportadas a cada instalación.

- Si el material se transporta a una instalación que no dispone de básculas en el sitio o que utiliza básculas que no pueden pesar el vehículo del transportista independiente de manera que permita determinar el peso de los residuos recibidos, el transportista independiente no está obligado a registrar el peso del material, pero deberá llevar un registro de las instalaciones que recibieron los residuos orgánicos.

A partir del 1 de enero de 2024, las jurisdicciones están obligadas a hacer cumplir esta ley y podría haber sanciones si no se cumple. Para obtener más información, visite <https://mdrr.com/sb1383-multifamily/> o escanee el código QR.



1. Estrategia de California para la reducción de contaminantes climáticos de corta duración. Página de inicio de CalRecycle, 2019, calrecycle.ca.gov/organics/sicp/. Consultado el 21 de septiembre de 2023.

2. Estado de eliminación y reciclaje en California, página 39. 2017. calrecycle.ca.gov/Publications

¡RECICLE SUS RESIDUOS EN NUESTRAS INSTALACIONES!

Somos su destino de transporte independiente, amigable y conveniente

Nuestro Centro de Reciclaje y Estación de Transferencia (Contra Costa Waste Services) se encuentra en 1300 Loveridge Road, Pittsburg. Las instalaciones abren todos los días a las 5:00 am para empresas y a las 7:00 am para el público en general, y cierran a las 6:00 pm (están cerradas solo en Navidad y Año Nuevo). Aceptamos residuos sólidos, material orgánico, madera, plásticos, metal, cartón, material de construcción, tierra, piedras, hormigón, aparatos electrónicos, electrodomésticos y mucho más. Para ver la lista completa y los precios visite www.mdrr.com/rcts.

 Impreso en papel reciclado con tinta a base de soya. Por favor recicle.

Instalación de
Procesamiento y Estación
de Transferencia
Contra Costa Waste Services


1300

LOVERIDGE RD.

↑
N

PITTSBURG/ANTIOCH

HIGHWAY

To Concord

4

To Antioch

Member of

